Plan de Estudios de la Licenciatura en Paleontología

OBJETIVOS DE LA CARRERA

- 1) Preparar profesionales idóneos para realizar todos los trabajos específicos relacionados con la actividad paleontológica en el contexto de una formación de excelencia.
- 2) Promover el análisis, la comprensión y la fijación de conocimientos teóricos sólidos, complementados con un entrenamiento práctico intensivo desde el comienzo de la carrera.
- 3) Contribuir a la profundización de los conocimientos proporcionados por la ciencias básicas que constituyen los cimientos de las actividades ligadas al quehacer paleontológico.
- 4) Dotar al estudiante de los conocimientos necesarios para realizar como profesional actividades de investigación o de actividades ligadas más directamente a aspectos productivos y de extensión.

EL PERFIL DEL EGRESADO

La currícula propuesta proveerá al egresado una robusta preparación teórica y práctica acorde con las exigencias actuales de una disciplina que abarca campos de acción tan disímiles como la bioestratigrafía y la indagación teórica sobre problemas evolutivos.

La paleontología es una ciencia que integra aspectos tanto de índole geológica como biológica, independientemente del enfoque final que el investigador aplique a su trabajo. Es así que la licenciatura propuesta pretende reconocer formalmente esta dualidad al exigir a los alumnos la cursada de materias tanto dentro del ámbito de los Departamentos de Ciencias Biológicas como Geológicas. De esta forma se subsanará el divorcio que actualmente existe en la formación de los alumnos de uno y otro departamento interesados en abordar temáticas vinculadas con la historia de la vida sobre la Tierra.

Los alumnos aprenderán sobre debates actuales en biología evolutiva, sistemática, paleobiología y como analizar problemas desde un punto de vista cuantitativo, asi como designar experimentos que le permitan resolver problemas en macroevolución y en el estudio de los organismos fósiles. Así mismo, los conocimientos en geología serán importantes para comprender tanto el ambiente local donde el organismo fosilizado fue depositado, como así también los procesos geológicos generales que actuaban cuando el fósil era aún un organismo vivo y las posibles causas de eventos mayores como las extinciones masivas.

El egresado de la nueva carrera tendrá de esta manera una formación interdisciplinaria que le permitirá poder desempeñarse en tareas aplicadas tales como actividades en la industria del petróleo, museológicas, de extensión científica, o de relación con los medios. Su preparación académica le posibilitará acceder a un posgrado.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

La Ley Nación Nø 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico establece que los Yacimientos Paleontológicos son de dominio del Estado, y que su defensa, estudio y

conservación son de interés público. Así lo entienden distintas leyes provinciales a la luz de la mencionada Ley Nacional. En este contexto, los egresados tendrán incumbencias en las siguientes actividades:

- 1- Como asesores en los Organismos Competentes de Aplicación encargados de la preservación, protección y tutela del Patrimonio Paleontológico como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.
- 2- Como Miembros actuantes en las Autoridades Competentes de Aplicación -en el orden nacional, provincial y/o del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires- en lo referente al cumplimiento de las Leyes de Protección del Patrimonio Paleontológico (Ley 25.743 y Leyes provinciales equivalentes). Como tales, les competerá las actuaciones administrativas y judiciales pertinentes para el cumplimiento de lo establecido en las respectivas normas legales.
- 3- Como Miembros actuantes en los Registros Oficiales de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos que las Autoridades Competentes de Aplicación lleven en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- 4- Como Miembros actuantes en los Departamentos de Conservación del Patrimonio Paleontológico y Arqueológico y/o Registros Patrimoniales de Bienes Paleontológicos dependientes de las distintas Autoridades Competentes de Aplicación dependientes de las provincias, los que tienen como funciones el relevamiento catastral de los Yacimientos y lugares donde se presuma la existencia de potenciales yacimientos, y la salvaguarda de los bienes que integran el Patrimonio Paleontológico (Ley 3.041/96 de la Protección al Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Provincia de Río Negro).
- 5- Como asesor o consultor en la determinación de fósiles o asociaciones de fósiles con fines bioestratigráficos. Estos estudios abarcan análisis micropaleontológicos, palinológicos, de megafósiles y todo otro vestigio que pueda permitir establecer la edad y/o ambiente de sedimentación con amplia aplicación en la industria petrolera.
- 6- Como perito judicial de parte o de oficio en la determinación, valoración y origen de fósiles a pedido de la justicia competente en la aplicación de las leyes vigentes.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PALEONTOLOGIA

1.- Ciclo Básico Común

Análisis Matemático - Biología - Física - Química - Introducción al Pensamiento Científico -Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado

2.- Estructura Curricular

	HORAS	CORRELATIVIDAD	
Primer Año. Primer Cuatrimestre			
Biodiversidad de Vegetales	160	СВС	
Int.a las Cs.de la Atmósfera y los Océanos	128	CBC	
Int.a la Biología Molecular para Paleontólogos	160	СВС	
Primer Año. Segundo Cuatrimestre			
Biodiversidad de Animales	160	СВС	
Geología General	128	СВС	
Física para Paleontólogos (reemplazada por la asignatura "Electromagnetismo y Optica")	160	СВС	
Segundo Año. Primer Cuatrimestre			
Paleontología	160	Bio. de Animales, Bio. de Vegetales, Geología General	

Biometría	120	Bio. de Animales, Bio. de Vegetales	
Segundo Año. Segundo Cuatrimestre			
Química General e Inorgánica p. Paleontólogos	192	CBC	
Fundamentos de Sedimentología y Estratigrafía	90	Geología General	
Paleobotánica	160	Paleontología	
Tercer Año. Primer Cuatrimestre			
Química Orgánica para Paleontólogos	160	Qca. Gral. e Inorg. p/Paleon.	
Ambientes Sedimentarios	128	Fund. de Sedimen. y Estratigrafia	
Paleontología de Invertebrados	160	Paleontología	
Tercer Año. Segundo Cuatrimestre			
Genética General	110	Int.a la Biología Molecular y Biometría	
Vertebrados	160	Biodiversidad de Animales	

Fundamentos de Micropaleontología	160	Paleontología	
Cuarto Año. Primer Cuatrimestre			
Evolución para Paleontólogos	90	Genética General	
Optativas			
Cuarto Año. Segundo Cuatrimestre			
Paleontología de Vertebrados	160	Paleontología y Vertebrados	
Bioestratigrafía	128	Paleontología	
Quinto Año. Primer y Segundo Cuatrimestre			
Optativas			
Tesis de Licenciatura	160		

El Ciclo de Orientación de materias optativas y electivas otorga créditos. Cada asignatura tiene asignado sus correspondientes créditos a tráves de la carga horaria que posee. Es necesario para cumplimentar este ciclo acreditar ochocientos créditos (800).

MATERIAS ELECTIVAS	CRÉDITOS	CARGA
	SEGÚN	HORARIA
	PLAN DE	2019
	CARRERA	

Análisis de Ambientes Continentales	128	128
Análisis de Biofacies	80	80
Anatomía Vegetal	128	160
Biología Celular	288	160
Biología Comparada de Protistas	192	160
Biología de Cyanobacterias	192	192
Biometría II	160	160
Botánica Económica	100	120
Cuencas Sedimentarias	160	160
Ecología Ambiental	192	160
Ecología de Comunidades y Ecosistemas	192	160
Ecología de Poblaciones	192	160
Ecología General	208	192
Ecología Regional	192	160
Ecología y Comportamiento Animal	208	160
Elementos de Biología Floral	210	160

Embriol	ogía Animal	256	160
Embriol	ogía Vegetal	128	128
Entomo	logía	240	160
Escuela	de Campo	50	50
Estratig	rafía	80	80
Ficología	а	224	160
Fisiologí	a Animal Comparada	224	160
Fisiologí	a Vegetal	192	160
Fotointe	erpretación	160	160
Geología	a Ambiental	160	160
Geología	a Histórica	160	160
Geología	a Marina	160	160
Geología	a Regional	160	160
Geología Costero	a y Ecología de Ambientes s	128	128
Geomor	fología	160	160
Geoquín	nica	128	128

Geotectónica	160	160
Histología Animal	256	160
Invertebrados I	256	160
Invertebrados II	240	240
Levantamiento Geológico	160	160
Limnología	288	160
Micología	224	160
Micropaleontología	160	160
Morfología de Criptógamas	224	160
Oceanografía General	128	160
Paleoecología	128	128
Paleo y Neoclima	128	128
Palinoestratigrafía	160	160
Palinología	192	192
Rocas Carbonáticas:Amb. Deposit. y Petrología	80	80
Sedimentología	160	160

Sistemática de Plantas Vasculares	180	160
Sistemática Teórica	160	160
Paleobiología	128	160
Tafonomía	128	128
Actuopaleontología	128	128
Paleontología Cuantitativa	80	80